

# ELECCIONES A CORTES DE ARAGÓN 2023



- Presidente/Consejo de Gobierno/Consejeros/-as
- Ayuntamientos
- Oficina del Censo Electoral
- Administración Gobierno de Aragón
- Administración electoral
- Particulares
- Administración de Justicia
- Exposición y publicación
- Partidos políticos

LEYENDA:	
LOREG	Ley Orgánica de Régimen Electoral General
LECA	Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón
BOA	Boletín Oficial de Aragón
JEA	Junta Electoral de Aragón
JEP	Junta Electoral Provincial
JEZ	Junta Electoral de Zona
TSJA	Tribunal Superior de Justicia de Aragón
OCE	Oficina del Censo Electoral
CERA	Censo de Electores Residentes Ausentes
ERTA	Electores Residentes Temporalmente Ausentes

ACTIVIDAD	LOREG	LECA	ABRIL																															MAYO																															JUNIO																															JULIO																															LECA	LOREG	ACTIVIDAD				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
<b>DECRETO DE CONVOCATORIA</b>																																																																																																																																					
Expedición	42.1	11																																																																																																																																			
Publicación en BOA	42.1	11.2																																																																																																																																			
<b>VOTO POR CORREO DE ELECTORES RESIDENTES EN ESPAÑA</b>																																																																																																																																					
Voto por correo -solicitud del certificado de inscripción en el censo-	72.2																																																																																																																																				
Envío por la OCE documentación voto por correo	73.2																																																																																																																																				
Remisión por los electores a la Mesa electoral del voto por correo	73.3																																																																																																																																				
<b>VOTO ELECTORES TEMPORALMENTE EN EL EXTRANJERO (E.R.T.A.)</b>																																																																																																																																					
Solicitud de voto ERTA	74																																																																																																																																				
Envío por la OCE documentación voto ERTA (sin recurso candidaturas)	74																																																																																																																																				
Envío por la OCE documentación voto ERTA (con recurso candidaturas)	74																																																																																																																																				
Remisión electores del voto por correo a la Mesa	74																																																																																																																																				
<b>VOTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (C.E.R.A.)</b>																																																																																																																																					
Envío por la O.C.E. documentación electoral voto C.E.R.A.	75.3																																																																																																																																				
Envío por la O.C.E. papeletas voto C.E.R.A. (sin recurso candidaturas)	75.3																																																																																																																																				
Envío por la O.C.E. papeletas voto C.E.R.A. (con recurso candidaturas)	75.3																																																																																																																																				
Remisión electores voto por correo al Consulado	75.7																																																																																																																																				
Voto en urna en el Consulado	75.4																																																																																																																																				
<b>VOTO BRAILLE</b>																																																																																																																																					
Solicitud documentación para voto Braille	87.2																																																																																																																																				
<b>JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES (JEP) Y DE ZONA (JEZ)</b>																																																																																																																																					
Constitución inicial y posibles sustituciones de vocales judiciales	14.1 y 14.2																																																																																																																																				
Propuesta de nombramiento de vocales no judiciales	10.1 b/11.1 b																																																																																																																																				
Nombramiento de vocales no judiciales	10.1 b/11.1 b																																																																																																																																				
<b>SECCIONES Y MESAS</b>																																																																																																																																					
Publicación en BOP de secciones y mesas	24.2																																																																																																																																				
Presentación de reclamaciones a la delimitación	24.3																																																																																																																																				
Resolución de reclamaciones y exposición de las relaciones definitivas	24.3																																																																																																																																				
Difusión por internet y exposición en ayuntamientos de la relación definitiva	24.4																																																																																																																																				
<b>FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES</b>																																																																																																																																					
Sorteo de miembros de mesa electoral	26.4																																																																																																																																				
Notificación por JEZ a los interesados	27.2																																																																																																																																				
Alegaciones de los interesados	27.3																																																																																																																																				
Resolución JEZ y comunicación a suplentes	27.3																																																																																																																																				
<b>RECTIFICACIÓN DEL CENSO EN PERIODO ELECTORAL</b>																																																																																																																																					
Exposición de listas (Ayuntamiento y Consulados)	39.2																																																																																																																																				
Presentación de reclamaciones sobre inclusión de datos censales	39.3																																																																																																																																				
Resolución de reclamaciones Delegación Provincial de la OCE	39.6																																																																																																																																				
Orden de exposición al público de rectificaciones	39.6																																																																																																																																				
<b>REPRESENTANTES E INTERVENTORES DE LAS CANDIDATURAS</b>																																																																																																																																					
Designación de representantes generales por partidos	186.1	17.1																																																																																																																																			
Designación de representantes de candidaturas	186.2	17.2																																																																																																																																			
JEA comunica designación de representantes a JEP	17.3																																																																																																																																				
Personación de representantes y suplentes ante JEP	186.4	17.4																																																																																																																																			
Nombramiento de interventores por los representantes de las candidaturas	78.1	31.1																																																																																																																																			
Envío a las JEZ de las credenciales talonarias de los interventores	78.2	31.5																																																																																																																																			
<b>PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS</b>																																																																																																																																					
Comunicación a JE sobre constitución de coalición electoral	44.2																																																																																																																																				
Presentación de candidaturas en JEP	45	18																																																																																																																																			
Publicación de candidaturas en BOA y BOP	47.1	20.1																																																																																																																																			
Exposición de candidaturas en JEP	47.2	20.1																																																																																																																																			
Comunicación de irregularidades detectadas	47.2	20.2																																																																																																																																			
Subsanación de irregularidades detectadas	47.2	20.2																																																																																																																																			
Proclamación de candidaturas JEP	47.3	20.3																																																																																																																																			
Publicación de la proclamación de candidaturas en BOA y BOP	47.5	20.4																																																																																																																																			
Presentación de recurso contra los acuerdos de proclamación de candidatos	49.1 y 49.2																																																																																																																																				
Resolución judicial sobre recurso presentado	49.3																																																																																																																																				
Amparo ante el Tribunal Constitucional: Solicitud	49.4																																																																																																																																				
Resolución del Tribunal Constitucional sobre solicitud de amparo	49.4																																																																																																																																				
<b>PROPAGANDA Y ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL</b>																																																																																																																																					
Ayuntamientos comunican espacios para colocación carteles	56.1																																																																																																																																				
Comunicación de la JEZ a representantes de lugares reservados para carteles	56.3																																																																																																																																				
Ayuntamientos comunican locales y lugares para actos	57.1																																																																																																																																				
Publicación en BOP de lugares y locales para actos	57.2																																																																																																																																				
Solicitud ante JEZ de locales y lugares públicos	57.2																																																																																																																																				
Asignación de locales y lugares públicos	57.3																																																																																																																																				
<b>CAMPAÑA ELECTORAL</b>																																																																																																																																					
Limitación publicidad y comunicación institucional en periodo electoral	50	22.2																																																																																																																																			
Duración campaña electoral	51.1 y 51.3	22.1																																																																																																																																			
Prohibición de difusión de sondeos electorales	69.7																																																																																																																																				
Prohibición de difusión de propaganda electoral	53																																																																																																																																				
<b>VOTACIÓN</b>																																																																																																																																					
<b>ESCRUTINIO GENERAL</b>																																																																																																																																					
Escrutinio General por la Junta Electoral Provincial	103.1 y 107.2																																																																																																																																				
Presentación de reclamaciones por representantes de candidaturas	108.2																																																																																																																																				
Resolución por JEP de las reclamaciones	108.3																																																																																																																																				
Recurso ante la Junta Electoral de Aragón	108.3																																																																																																																																				
JEP remite expediente a JEA	108.3																																																																																																																																				
JEP comunica a representantes de candidaturas y emplaza ante JEA	108.3																																																																																																																																				
JEA recibe a representantes y apoderados de candidaturas	108.3																																																																																																																																				
Audiencias y resolución recurso presentado	108.3																																																																																																																																				
Proclamación de electos JEP	108.4																																																																																																																																				
Publicación en BOA resultados	108.6																																																																																																																																				
<b>CONTENCIOSO-ELECTORAL</b>																																																																																																																																					
Interposición de recurso contencioso-administrativo ante JEP	112.1 y 112.2																																																																																																																																				
<b>SUBVENCIONES Y GASTOS ELECTORALES</b>																																																																																																																																					
Orden sobre cuantías subvenciones	39.5																																																																																																																																				
Designación ante JEA de Administrador General	37.1																																																																																																																																				
Nombramiento administradores provinciales por representantes grales partidos	192.2																																																																																																																																				
Comunicación número de c/c abierta	124.1 y 124.2																																																																																																																																				
Solicitud anticipo	40.2																																																																																																																																				
Puesta a disposición anticipo	40.3																																																																																																																																				
<b>CONSTITUCIÓN DE LAS CORTES DE ARAGÓN</b>																																																																																																																																					
<b>ACTIVIDAD</b>																																																																																																																																					

(\*) El presente calendario se elabora por la Dirección General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, como un instrumento de trabajo, con la idea de facilitar el seguimiento del proceso electoral. Es el resultado de una interpretación concreta de la legislación electoral, y por tanto, puede quedar desfasado por modificaciones en las Leyes o en su interpretación.